H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RIO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022 – 2025
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 1

En el municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 18:30 horas del día sábado 1 de enero del dos mil veintidós, reunidos en la sala de cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Veracruz N° 7 y dando cumplimento a la convocatoria emitida en tiempo y forma por el C. Ricardo Pérez García, se reunieron los siguientes ediles: C. Presidente Municipal Ricardo Pérez García, C. Síndico Único Janett Paola del Valle Lara, Ciudadanos: - Conrado Román Yrigoyen. Regidor primero, Marcia Irais Martínez Díaz. Regidor segundo, Porfirio González Fuentes. Regidor tercero, Gisela Rivero Juárez. Regidor cuarto, Karina Limón Peña. Regidor quinto, Pablo Román Dueñas Herrera. Regidor sexto. Bajo el siguiente Orden del día: ----------

1.- Lista de Asistencia. El alcalde realiza el pase de lista encontrándose presentes la totalidad de los ediles convocados.----------

2.- Declaración de quórum legal. El alcalde hace la declaración del Quórum legal y procede a desahogar los puntos siguientes de esta sesión.----------

3.- Declaración de la Legal Constitución del H. Ayuntamiento para el periodo comprendido del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2025. El presidente municipal Ricardo Pérez García refiere que el día de ayer viernes 31 de diciembre del 2021 en cumplimiento del artículo 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre se rindió la protesta de Ley con lo cual SE DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.----------

4.- Propuesta de nombramiento de la Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, en término de los dispuesto por los artículos 27 fracción I y 36 fracción XIV y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre. El Presidente Municipal Ricardo Pérez García en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del municipio libre, a fin de buscar el correcto funcionamiento del H. Ayuntamiento que preside, en esta primera sesión de cabildo, propone a la C. Micaela del Carmen Martínez Lara para que desempeñe las funciones de Secretaria del H. Ayuntamiento, siendo esta propuesta aprobada por unanimidad. Acto seguido, procede a tomar la protesta de ley a la C. Micaela del Carmen Martínez Lara quien fungirá como Secretaria del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave en el periodo comprendido del primero de enero del año dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del año 2025. Manifestando: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, las leyes que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretaria del Honorable Ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz para el periodo constitucional 2022-2025 que el pueblo les ha conferido mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio de Rio Blanco, Veracruz?, a lo cual respondió: SI, PROTESTO! Respondiendo el C. Presidente Municipal: Si no lo hiciera así que el pueblo del municipio de Rio Blanco, Veracruz se los demande.----------

5.- Propuesta de nombramiento del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, en término de los dispuesto por los artículos 27 fracción I y 36 fracción XIV y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre. El Presidente Municipal Ricardo Pérez García en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del municipio libre, a fin de buscar el correcto funcionamiento del H. Ayuntamiento que preside, en esta primera sesión de cabildo, propone al C. José Gómez Deyta para que desempeñe las funciones de Tesorero del H. Ayuntamiento, siendo esta propuesta aprobada por unanimidad. Acto seguido, procede a tomar la protesta de ley al C. José Gómez Deyta quien fungirá como Tesorero del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave en el periodo comprendido del primero de enero del año dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del año 2025. Manifestando: ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, las leyes que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes

SECRETARÍA
REGIDOR I
REGIDOR III
PRESIDENCIA
REGIDOR VI
REGIDOR II
REGIDOR V
REGIDOR IV
SINDICATURA

del cargo de Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz para el periodo constitucional 2022-2025 que el cabildo le ha conferido mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio de Rio Blanco, Veracruz?, a lo cual respondió: SI, PROTESTO! Respondiendo el C. Presidente Municipal: Si no lo hiciera asi que el pueblo del municipio de rio blanco, Veracruz se los demande.----------

6.- Propuesta de nombramiento del Contralor del H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, en término de los dispuesto por los artículos 27 fracción I y 36 fracción XIV y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre. El Presidente Municipal Ricardo Pérez García en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del municipio libre, a fin de buscar el correcto funcionamiento del H. Ayuntamiento que preside, en esta primera sesión de cabildo, propone al C. Andrés Nava Santiago para que desempeñe las funciones de Contralor del H. Ayuntamiento, siendo esta propuesta aprobada por unanimidad. Acto seguido, procede a tomar la protesta de ley al C. Andrés Nava Santiago quien fungirá como Contralor del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave en el periodo comprendido del primero de enero del año dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del año 2025. Manifestando: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, las leyes que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Contralor Municipal para el periodo constitucional 2022-2025 que el cabildo le ha conferido mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio de Rio Blanco, Veracruz?, a lo cual respondió: Si, PROTESTO! Respondiendo el C. Presidente Municipal: Si no lo hiciera así que el pueblo del municipio de rio blanco, Veracruz se los demande.--------

7.- Propuesta de Distribución de las comisiones Municipales a los Ediles en términos de lo dispuesto por el artículo 27 fracción I y artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre. El Alcalde Ricardo Pérez García propone a los ediles la siguiente distribución de comisiones para el período 2022 – 2025:----------

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Hacienda y Patrimonio Municipal; Comunicaciones y Obras Públicas; De protección Civil; Desarrollo Social, Humano y Regional; Y Planeación del Desarrollo Municipal. ----------

SINDICO UNICO.- Hacienda y Patrimonio Municipal; Gobernación, Reglamentos y Circulares; Desempeño; Y Transparencia y Acceso a la Información.----------

REGIDOR PRIMERO.- Hacienda y Patrimonio Municipal; Limpia Pública; Registro Civil, Panteones y Reclutamiento; Promoción y defensa de los Derechos Humanos; De Desarrollo Económico.----------

REGIDOR SEGUNDO.- Salud y Asistencia Pública; Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra; Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros; Impulso a la Juventud.----------

REGIDOR TERCERO.- Policía y Prevención del Delito; Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales; Turismo; Población. ----------

REGIDOR CUARTO. - Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo; Participación Ciudadana y Vecinal; Para la Igualdad de Género; Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización.----------

REGIDOR QUINTO.- Fomento Agropecuario; Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado; Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente; De la niñez y la familia.----------

REGIDOR SEXTO.- Tránsito y Vialidad; Ciencia y Tecnología.----------

La propuesta del C. Presidente Municipal Ricardo Pérez García es aprobada por unanimidad por los ediles que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave.----------

8.- Autorización del Cabildo para que el Presidente Municipal celebre convenio con el DIF Estatal. El Presidente Municipal, Ricardo Pérez García solicita al cuerpo de ediles su aprobación para celebrar un convenio con el DIF Estatal, quien a través de sus diferentes programas representa diversos beneficios para el pueblo de Río Blanco, a lo que el cabildo resuelve aprobar la solicitud por unanimidad.

SECRETARÍA
REGIDOR I
REGIDOR II
REGIDOR III
REGIDOR IV
REGIDOR V
REGIDOR VI
PRESIDENCIA
SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

9.- Acuerdo de cabildo para la delegación de poderes de la Síndico Único en términos de lo previsto por el artículo 37 fracciones I y II de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre. La Sindica Municipal C. Janett Paola del Valle Lara, en términos de lo dispuesto en el artículo 37 fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, Otorga poder general para pleitos y cobranzas y poder especial para actos de administración y administración en materia laboral a favor del Licenciado MAURO OCTAVIO CHAVEZ MORALES, de manera enunciativa, mas no limitativa para Procurar, defender y promover los intereses del municipio en los litigios en los que fuere parte, comparecer a las diligencias, interponer recursos, ofrecer pruebas y formular alegatos, formular posiciones y, en su caso rendir informes, promover el juicio de amparo y el juicio de lesividad. Y representar legalmente al Ayuntamiento. ----------

10.- Asuntos Generales:----------

- Los ediles en uso de la voz, llamaron a la unidad y el trabajo en equipo para hacer de Río Blanco un municipio próspero que pueda brindar trabajo y certeza de oportunidades a sus habitantes dejando atrás los colores partidarios y trabajando en pos de un bien común.
- El alcalde Ricardo Pérez García reitera su compromiso con el pueblo de Río Blanco, llama a la unidad y comenta que el gran retro de esta administración es detonar la economía del municipio.----------
- El alcalde Ricardo Pérez García presenta al cabildo al Ingeniero Jorge Marcelino Delgado en su carácter de Director de la Dirección de obras públicas de esta administración 2022 – 2025.----------

11.- No habiendo otro punto que agregar se procede a la clausura de los trabajos de esta sesión de cabildo del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz. Firmando para debida constancia al margen y al calce quienes en ella intervinieron.----------

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

PRESIDENCIA

C. Ricardo Pérez García
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

SINDICATURA

C. Janett Paola del Valle Lara
Sindica Única

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDOR I

C. Conrado Román Yrigoyen
Regidor Primero

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDOR II

C. Sairaís Martínez Díaz
Regidora Segunda

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDOR III

C. Porfirio González Fuentes
Regidor Tercero

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDOR IV

C. Gilberto Rivero Juárez
Regidor Cuarto

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDOR V

C. Karina Limón Peña
Regidor Quinto

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDOR VI

C. Pablo Román Dueñas Hernández
Regidor Sexto

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO RÍO BLANCO 2022-2025

C. Micaela del Carmen Martínez Lara
Secretaria del H. Ayuntamiento